



JUNTA ELECTORAL RFEA

www.EleccionesRfea2024.es

ACTA 20/2024

En la Real Federación Española de Atletismo el día 13 de noviembre de 2024, a las 16:45h, asistiendo de forma telemática,

| | |
|------------------------------------|----------|
| D. Javier Arques Ferrer | Titular |
| Dña. Maria Rosa Rodríguez Jackson. | Titular |
| D. Manuel Lalinde Móstoles. | Titular. |

Asistidos por Dña. Ana Ballesteros Barrado, Directora del Área Legal & RRHH de la RFEA.

PRIMERO. FINALIZACION DEL PROCESO ELECTORAL DE LA RFEA 2024.

Finalizado el plazo de impugnaciones, procede proclamar definitivamente a D. OSCAR HUSILLOS DOMINGO, miembro de la Comisión Delegada de la RFEA por el estamento de atletas.

SEGUNDO. FINALIZACION DEL PROCESO ELECTORAL 2024.

No existiendo impugnaciones pendientes de resolución se procede a declarar concluso el proceso electoral de la RFEA.

TERCERO. NOTIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS A LOS INTERESADOS Y PUBLICIDAD DE LOS ACUERDOS.

Notifíquese los acuerdos adoptados a los interesados, por medio de la publicación de la presente acta, con expresa indicación de que frente a los actos y acuerdos de la Junta Electoral se podrá interponer recurso ante el Tribunal Administrativo del Deporte, en los términos y plazos establecidos en la Orden EFD/42/2024, de 25 de enero, por la que se regulan los procesos electorales en las federaciones deportivas españolas.

Todo ello sin perjuicio de que los interesados utilicen cualquier otro recurso que estimen oportuno a su derecho.

Procédase a la publicación de los presentes acuerdos en la web de elecciones de la RFEA y de las FFAA integradas. Resultando de aplicación lo previsto en la L.O. 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

La publicación de los presentes acuerdos tiene exclusiva finalidad garantizar la transparencia del proceso electoral.



JUNTA ELECTORAL RFEA

www.EleccionesRfea2024.es

Y en prueba de conformidad, acuerdan todos los presentes la firma de la presente acta como fiel reflejo de lo acontecido.

Firma de los presentes.

(La presente acta es fiel reflejo del acta original firmada que obra en los archivos de la RFEA).